"Decenio de la Igualdad de Oportunidades Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## **AVISO DE SINCERAMIENTO**

Emisión del aviso:	21 de abril de 2025
Vigencia del aviso:	Temporal
Información no publicada:	Liquidación final de obras
Rubro al que pertenece:	Fase de Ejecución de las Inversiones
Motivo de la no publicación	El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi" reinicio las actividades del Contrato N° 075-2019-INSM"HD-HN" relacionados a la obra "Remodelación de ambiente de almacén o archivo, remodelación de ambiente u oficina de sede administrativa y construcción de salas de reuniones en el (la) EESS Especializado de Salud Mental Honorio Delado – Hideyo Noguchi en el Distrito de San Martín de Porres, Provincia Lima, Departamento Lima, con Código Único N° 2345252", debido a la disponibilidad presupuestal mediante Nota Modificatoria N° 71-2024 en el marco de la Resolución Secretarial N° D000211-2024-SG-MINSA.  Al respecto, luego de reactivada la obra, y transcurrido el periodo de ejecución de la obra, el contratista a través de su residente de obra, anotó que la obra había culminado el 28.12.2024, la supervisión corroboró el terminó de la obra, y el 06.01.2025 emitió su certificado de conformidad técnica.  Con fecha 18.03.2025 se llevó a cabo el acto de recepción de obra, procediéndose a emitir el acta de recepción de obra, ese mismo día.  Por lo que en aplicación del art. 209 del RCLE, el contrato de obra se encuentra en proceso de liquidación económica del contrato.
Acciones dispuestas	En proceso de formulación de la liquidación por parte del contratista, posteriormente, la entidad
	emitirá su pronunciamiento y de corresponder el
	acto resolutivo correspondiente.





